

## MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS

Naiara Sanpedro Perez, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Hacienda celebrada el 16 de octubre de 2015.

### JUSTIFICACIÓN

En 2013, dimos inicio al proceso de elaboración de los Presupuestos Municipales en clave de perspectiva de género. Una vez analizada la experiencia de la Junta de Andalucía, el proceso continuó con el apoyo de Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga. En abril de 2014, se presentó una metodología adaptada al Ayuntamiento de San Sebastián para la elaboración de los presupuestos municipales desde la perspectiva de género.

La propuesta de presupuestos para 2015 fue la primera en contar con un análisis que había tenido en cuenta la perspectiva de género. Dicho análisis tenía un doble objetivo: por un lado, tomar en consideración la perspectiva de género en el debate presupuestario; por otro, que dicho análisis sirviera para que la perspectiva de género fuera tenida en cuenta también en el proceso de ejecución del presupuesto, habida cuenta de que la propuesta de presupuesto se elabora con la ayuda del personal técnico.

Este informe es un documento de análisis y recomendaciones. No es, por tanto, un documento que apruebe o rechace el presupuesto, ni un documento que afirme o niegue que el presupuesto haya sido realizado teniendo en cuenta la perspectiva de género. Los presupuestos afectan a la vida de las personas, y por tanto, a la vida de las mujeres y de los hombres. Este informe pretende hacer ver qué influencia tienen los presupuestos, así como dar una serie de recomendaciones para que dicha influencia favorezca la igualdad entre mujeres y hombres.

El estudio se ha llevado a cabo en base a cuatro parámetros, y el objetivo es presentarlo cada año junto a la propuesta de presupuesto. Los parámetros son los siguientes: 1. Analizar el gasto de las direcciones que mueven la partida presupuestaria más voluminosa. 2. Analizar qué posibilidades tienen las direcciones para crear o impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. 3. Mediante la sección de Recursos Humanos, evaluar el conocimiento de los trabajadores y de las trabajadoras municipales sobre cuestiones de igualdad. 4. Evaluar en cada dirección las medidas vinculadas a las siete líneas estratégicas que recoge el Plan de Igualdad.

Este estudio pretende dar prioridad cada año al análisis de determinadas direcciones municipales, para llevar a cabo un estudio más profundo de ellas. Hasta hoy han sido seis las direcciones analizadas con mayor profundidad. También se han llevado a cabo sesiones especiales con sus directores y directoras, con quienes se ha analizado con más profundidad el 58% del presupuesto, ya que de los 358 millones, las direcciones que relacionamos a continuación gestionan un total de 209 millones: Infraestructuras y Servicios / Movilidad / Cultura (los tres departamentos con mayor volumen presupuestario) y Bienestar Social / Educación y Promoción Social / Participación

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

ciudadana (los departamentos con mayor capacidad para influir en la igualdad entre mujeres y hombres).

Nos preocupó el hecho de que el concejal delegado de Hacienda y Finanzas Jaime Domínguez Macaya no respondiera a la pregunta que se le planteó, porque, si bien parecía que el Gobierno Municipal tenía la intención de elaborar los presupuestos de 2016 teniendo en cuenta la perspectiva de género, no se nos adelantó prácticamente ninguna información sobre el informe. Como hasta octubre seguíamos sin ninguna explicación sobre el tema, en las comisiones de octubre tuvimos que interpelar. Ante la gestión del tema llevada a cabo por el Gobierno Municipal y la respuesta tan poco satisfactoria que recibimos, la concejala abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que continúe teniendo en cuenta la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos y, concretamente, que no abandone la metodología elaborada en 2014 para el Ayuntamiento de San Sebastián, como mínimo, hasta que se elabore y concrete otra metodología que aporte nuevas mejoras.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que presente, junto al Proyecto de Presupuestos para 2016, un informe de recomendaciones que garantice que se tiene en cuenta la perspectiva de género, así como que este informe sea aprobado por la Junta de Gobierno.

San Sebastián, 23 de octubre de 2015

Naiara Sampedro Perez,  
**Concejala del grupo municipal de EH Bildu**